Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Dr. Luís M. Argaña
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 021. 907 133

NOTA UOC Nº 99 /2020

Lambaré, 17 de julio de 2020

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda, a objeto de contestar NOTA DNC N° 13091/2020 de observaciones correspondientes al proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS PRODUCTOS DE PAPEL" – ID 383304.

En la parte observativa de la misma se indica lo siguiente: ***"1. Con relación a los Antecedentes de estimación de costos, los documentos respaldatorios de los ID 379170, y 376007, indicados como referencias de precios en el Dictamen remitido, no se ajustan a la normativa vigente;"...Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos...". Resolución DNCP N°1890/20-anexo".***

Al respecto, se adjuntan los documentos respaldatorios correspondientes a los ID 379170 (contrato y resolución de adjudicación) y 376007 (resolución de adjudicación, copia de pantalla en la que se detalla el estado del proceso donde se puede apreciar que la misma se encuentra pendiente de emisión del código de contratación).

A nuestro entender de la normativa, con sólo uno de ellos (contrato o resolución) ya se cumplía con el requisito para la comprobación de cada ID que se encuentra publicado en el portal; pero vista esta observación, obraremos en su consecuencia para futuras estimaciones de precios.

Esperando haber evacuado satisfactoriamente las observaciones planteadas, me despido con un atento saludo.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. Alberto González
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Lambaré

AG/gz

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO Nº 12/2020

PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS (DE CARÁCTER SUSTENTABLE)" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2020. ID N° 379.170.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General de Comando en Jefe Nº 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y **el Señor ARNALDO GUADALUPE FLORENTIN RIVEROS**, con C.I.C. Nº **5.082.768.**, en su carácter de Representante Legal de la Firma **DISTRIBUIDORA MONSERRAT DE ARNALDO FLORENTIN**, **R.U.C. Nº 5082768-5,** domiciliada en la calle Batillana c/Ana Díaz, de la ciudad de Asunción - Paraguay, con **Teléf. N° (0992)426-971**, **e-mail: distribuidoramontserrat2476@gmail.com,** a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS (DE CARÁCTER SUSTENTABLE),** de acuerdo a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2020,** adjudicada por Resolución Nº 45 de fecha 12 de mayo de 2020, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS (DE CARÁCTER SUSTENTABLE),** que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación.----------
b. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias.----------
c. Ofertas Presentadas.----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta.----------
f. Resolución Nº 45/2020, por la que se Adjudica la Contratación.----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.-----

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Sub Grupo 330 – Objeto del Gasto Específico - Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30) del Presupuesto General de la Nación, aprobado en el Ejercicio Fiscal 2020, que serán ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las unidades responsable, y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda.-----

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **379.170.**----

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2020 – PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS (DE CARÁCTER SUSTENTABLE)**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 45 de fecha 12 de mayo de 2020.----------

DISTRIBUIDORA MONSERRAT

LOTE NRO: 61								
LOTE Nº 61 COMISOE , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					DISTRIBUIDORA MONTSERRAT			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Libro de Acta	Unidad	UNIDAD	46	Alamo	Paraguay	9.000	414.000
2	Papel higienico perfumado, ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA 60MM	Unidad	UNIDAD	300	Floral	Paraguay	3.200	960.000
3	Servilletas de papel, PAQUETES DE 100 SERVILLETAS DE PAPEL BIODEGRADABLE DE ALTA CALIDAD	Unidad	PAQUETE	150	Floral	Paraguay	2.150	322.500
4	Sobre manila oficio	Unidad	UNIDAD	132	Alamo	Paraguay	1500	198.000
5	Cartulina de hilo, Cartulina de hilo tamaño oficio	Unidad	PLIEGO	400	Alamo	Paraguay	600	240.000
6	Cartulina lisa, Cartulina lisa de distintos colores	Unidad	PLIEGO	93	Alamo	Paraguay	1500	139.500
7	Sobre comercial tamaño oficio, Sobre comercial tamaño oficio, CAJA DE 250 UDS	Unidad	CAJA	9	Alamo	Paraguay	15.000	135.000
TOTAL ADJUDICADO								2.409.000

LOTE NRO: 62								
OTE Nº 62 EDEFISFA FF 10 , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: N					DISTRIBUIDORA MONTSERRAT			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Papel obra 1a.	Unidad	RESMA	156	Impar	Paraguay	17.800	2.776.800
TOTAL ADJUDICADO								2.776.800

LOTE NRO: 63								
OTE Nº 63 EDEFISFA FF 10 , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: N					DISTRIBUIDORA MONTSERRAT			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Papel higienico perfumado, PAPEL HIGIENICO PERFUMADO DE DOBLE HOJA COLOR BLANCO CON ALTA CAPACIDAD DE ABSORCION, ALTA RESISTENCIA Y GRAN RENDIMIENTO. DE CONTEXTURA SUAVE Y EMBOZADA, NO ASPERA AL TACTO, EN FARDOS 60 UNIDADES	Unidad	FARDO	50	Floral	Paraguay	37.000	1850.000
2	Cartulina lisa, PLIEGOS DE CARTULINA COLORES VARIOS.	Unidad	PLIEGO	34	Alamo	Paraguay	1500	51000
TOTAL ADJUDICADO								1.901.000

LOTE NRO: 64								
Nº 64 ESCUELA DE INFANTERIA , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultán					DISTRIBUIDORA MONTSERRAT			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Papel tamano oficio	Unidad	RESMA	205	Impar	Paraguay	18.000	3.690.000
2	Papel tamano carta	Unidad	RESMA	20	Impar	Paraguay	16.800	336.000
3	Papel tamano A4	Unidad	RESMA	20	Impar	Paraguay	16.800	336.000
TOTAL ADJUDICADO								4.362.000

LOTE NRO: 65								
Nº 65 ESCUELA DE INFANTERIA , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultán					DISTRIBUIDORA MONTSERRAT			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cartulina de hilo, Cartulina de Hilo color blanco tamaño oficio de 1,00 x 0,70 cm. por pliego	Unidad	PLIEGO	5	Alamo	Paraguay	2.400	12.000
2	Sobre manila oficio	Unidad	UNIDAD	1	Alamo	Paraguay	420	420
3	Sobre manila carta, Sobre manila tamaño carta 15 x 12 por unidad	Unidad	UNIDAD	1	Alamo	Paraguay	880	880
4	Cartulina de hilo, Cartulina de Hilo color blanco tamaño oficio de 216 x 330 mm. por pliego	Unidad	PLIEGO	6	Alamo	Paraguay	2.600	15.600
5	Sobre de papel hilo, Sobre tamaño tarjeton en papel de hilo 18,5 x 13.5, caja x 25 Unidades	Unidad	PAQUETE	7	Alamo	Paraguay	3.800	26.600
6	Papel higienico perfumado, Papel higienico doble hoja de 30mts x 10cm perfumado, texturado, alta absorcion, en paquete de 4 unidades cada uno.	Unidad	PAQUETE	7	Floral	Paraguay	8.500	59.500
TOTAL ADJUDICADO								115.000

LOTE NRO: 66								
LOTE Nº 66 CIMEFOR , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					DISTRIBUIDORA MONTSERRAT			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Papel tamano oficio	Unidad	RESMA	100	Impar	Paraguay	22.000	2.200.000
2	Papel tamano A4	Unidad	RESMA	48	Impar	Paraguay	19.800	950.400
TOTAL ADJUDICADO								3.150.400

QUE: la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2 recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante, según Dictamen N° 24 /2020 de fecha 8 de mayo del corriente año.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO

RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del análisis y evaluación de las ofertas del Comité de Evaluación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS DE CARÁCTER SUSTENTABLE" – ID N° 379.170,** para el Ejercicio Fiscal 2020, y adjudicar según el siguiente cuadro:

FIRMAS ADJUDICADAS	LOTES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO (Gs)
INTEG-VP S.R.L.	01, 02, 03, 04, 06, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 54, 56 y 57	**113.994.070.-**
LUGAL S.A.	05	**32.720.000.-**
MONTSERRAT DE ARNALDO FLORENTIN	19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 51, 52, 53, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66. 69, 70, 71, 72	**73.393.350.-**
RAD DISTRIBUIDORA DE RICARDO CACERES	07, 08, 09, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 29, 30, 31, 33, 40, 41, 42, 43, 44, 55, 60, 67, 68, 73	**92.393.330.-**
TOTAL ADJUDICADO		**312.500.750.-**

Monto Total Adjudicado: Gs. 312.500.750.- (Guaraníes trescientos doce millones quinientos mil setecientos cincuenta).----------

2° Imputar los montos adjudicados, conforme a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, a los siguientes Programas y Subprogramas presupuestarios que se detallan a continuación:

INTEG - VP S.R.L.									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	OF.	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	14	330	10	1	99	CF N° 2	17.492.899
1	1	0	15	330	10	1	99	COMANDO DEL EJERCITO	62.640.451
1	1	0	15	330	30	1	99	COMANDO DEL EJERCITO	2.088.000
1	1	0	21	330	10	1	99	COMINGE	5.206.240
1	1	0	22	330	30	1	11	CIMEE FF30	5.846.480
1	1	0	22	330	10	1	11	CIMEE FF10	13.105.760
1	1	0	25	330	10	1	11	ACADEMIL FF10	654.240
1	1	0	25	330	30	1	11	ACADEMIL FF30	6.960.000
TOTAL ADJUDICADO									113.994.070

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia
*****

Asunción, 12 de mayo de 2020.

RESOLUCIÓN N° 45/2020

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS DE CARÁCTER SUSTENTABLE" – ID N° 379.170, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020----------

VISTO: La Nota N° 336 de fecha 12 de mayo de 2020 elevada por el Centro Financiero N° 2 Comando del Ejército por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: QUE: en la mencionada nota se remite el proyecto de Resolución de Adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS DE CARÁCTER SUSTENTABLE" – ID N° 379.170,** para el Ejercicio Fiscal 2020, llevada a cabo por la UOC N° 2 Comando del Ejército, con las documentaciones respectivas.

QUE: la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28° Adjudicación, expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

QUE: el mismo artículo, en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

QUE: la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando del Ejército ha procedido a la revisión del Informe de Evaluación remitido por el Comité, conforme lo establece el Art. 10° del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ratificando la recomendación emitida de conformidad a las disposiciones establecidas en el mencionado Artículo.

QUE: se ha corroborado que los representantes de las empresas a ser adjudicadas no se encuentran insertas en las Inhabilidades de la Ley N° 2051/03, Art. 40, que expresa: *"...**Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar.** No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta Ley, ni contratar con los Organismos, Entidades y municipalidades: a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses; b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;...".*

Monto Total Adjudicado: Gs. 312.500.750.- (Guaraníes trescientos doce millones quinientos mil setecientos cincuenta).----------

3° DISMINUIR las cantidades adjudicadas en el **Lote, 07,** ítems 01, 02, 03, **Lote 08** Ítems 01, 02, 05, 06, 07, **Lote 09** ítems 01, 02, 03, **Lote 10** ítems 02, 07, **Lote 14** ítems 01, 03 Lote 15 ítem 01, **Lote 21** ítems 01, 02, **Lote 22** ítems 01, 02, 03, 04 **Lote 30** ítems 01, 02, 04, 05 **Lote 31** ítem 01 **Lote 55** ítems 01, 02, **Lote 67** ítem 09, **Lote 73** ítem 01, 02 por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de la Convocante.

4° DECLARAR DESIERTO: el lote N° 12, por no contar con ofertas susceptibles de ser analizadas.

5° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 redacte los Contratos respectivos con las empresas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76° del Decreto N° 21909/03.

6° Disponer que los Responsables de los Programas y Subprogramas Presupuestarios afectados por la presente Resolución, ejecuten los Contratos respectivos.

7° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

8° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante del Ejército

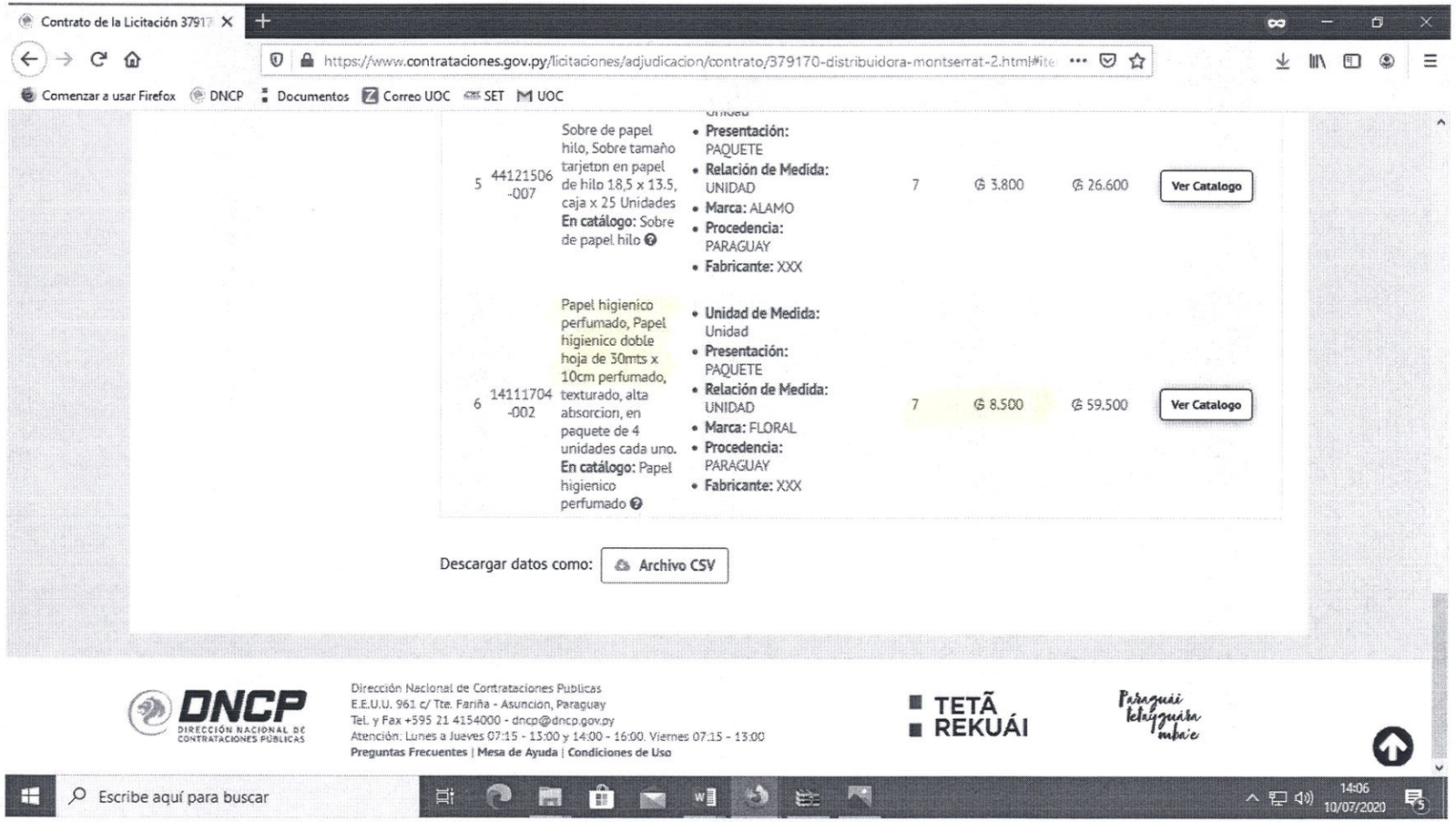
Contrato de la Licitación 37917
https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/379170-distribuidora-montserrat-2.html#ite
Comenzar a usar Firefox
DNCP
Documentos
Correo UOC
SET
UOC
5 44121506-007 Sobre de papel hilo, Sobre tamaño tarjeton en papel de hilo 18,5 x 13.5, caja x 25 Unidades En catálogo: Sobre de papel hilo
• Presentación: PAQUETE
• Relación de Medida: UNIDAD
• Marca: ALAMO
• Procedencia: PARAGUAY
• Fabricante: XXX
7 ₲ 3.800 ₲ 26.600 Ver Catalogo
6 14111704-002 Papel higienico perfumado, Papel higienico doble hoja de 30mts x 10cm perfumado, texturado, alta absorcion, en paquete de 4 unidades cada uno. En catálogo: Papel higienico perfumado
• Unidad de Medida: Unidad
• Presentación: PAQUETE
• Relación de Medida: UNIDAD
• Marca: FLORAL
• Procedencia: PARAGUAY
• Fabricante: XXX
7 ₲ 8.500 ₲ 59.500 Ver Catalogo
Descargar datos como: Archivo CSV
DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@dncp.gov.py
Atención: Lunes a Jueves 07:15 - 13:00 y 14:00 - 16:00. Viernes 07:15 - 13:00
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda | Condiciones de Uso
TETÃ REKUÁI
Escribe aquí para buscar
14:06
10/07/2020

ID 379170

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
☎ / (0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M Nº 170/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA **"EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L." CON RUC Nº 80012979-2 LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD**----------

---

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución, según nota de fecha 20 de Marzo de 2020, y----------

---

CONSIDERANDO:

Que transcripta la misma, dice en lo pertinente: "Que en el marco de **PROCEDIMENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD** de este Municipio, se presentó la siguiente única oferta:

1. **EL FARO IND. Y COM. S.R.L.** por un monto de Gs. **15.958.965.-**

Que, conforme a lo que establece la Resolución DNCP Nº 522/2015 "Disponer que en las Contrataciones Directa en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inciso "c" del Art. 34 de la ley 2051/2003, siendo aplicable para esta Contratación Directa en particular, otorgando facultades a la Convocante de adjudicar a la única firma que se ha presentado en ésta contratación Directa por reunir los requisitos sustanciales y formales y no sustanciales, bajo responsabilidad de la Convocante y amparado por Ley.

Que, evaluadas la misma, resulta solvente la presentada por la **Firma "EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L."**, según los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la adquisición referida.-

QUE, LA INTENDENCIA MUNICIPAL SE ADHIERE A LA RECOMENDACIÓN Y POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º- **ADJUDICAR** a la Firma **"EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L." CON RUC Nº 80012979-2** la Adjudicación de Útiles de oficina y papel con criterios de sustentabilidad, por valor de **Gs. 15.958.965.-** (Guaraníes Quince millones novecientos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco).----------

---

Art. 2º.- **COMUNICAR** a la Adjudicada en el plazo indicado.----------

---

Art. 3º.- **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

---

La Paz, 17 de Abril del 2020.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General Interina

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Mgtr. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal

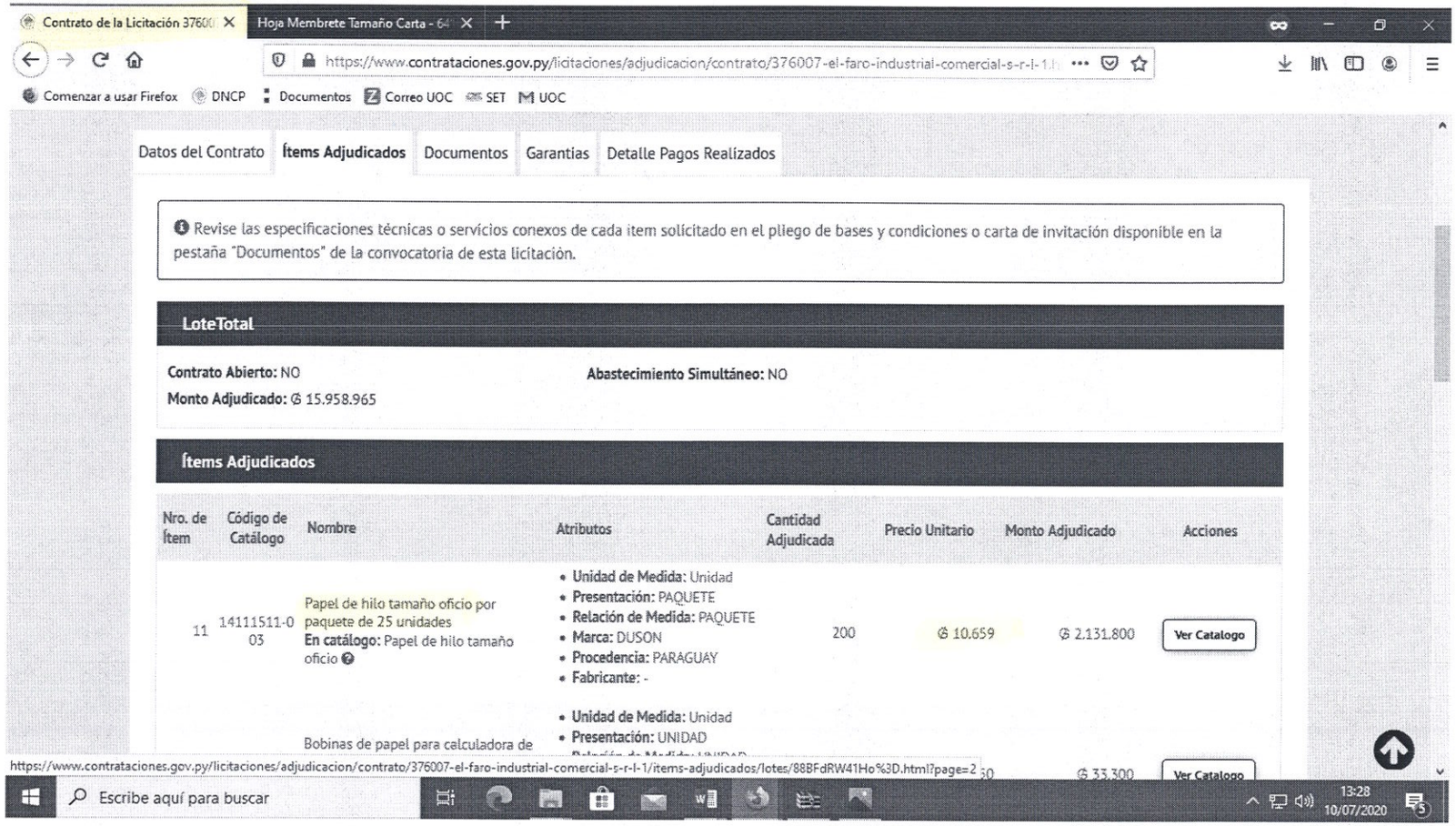
Contrato de la Licitación 376007
Hoja Membrete Tamaño Carta - 64
https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/376007-el-faro-industrial-comercial-s-r-l-1.h
Comenzar a usar Firefox
DNCP
Documentos
Correo UOC
SET
UOC
Datos del Contrato
Ítems Adjudicados
Documentos
Garantías
Detalle Pagos Realizados
Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada item solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.
LoteTotal
Contrato Abierto: NO
Abastecimiento Simultáneo: NO
Monto Adjudicado: ₲ 15.958.965
Ítems Adjudicados
Nro. de Ítem
Código de Catálogo
Nombre
Atributos
Cantidad Adjudicada
Precio Unitario
Monto Adjudicado
Acciones
11
14111511-003
Papel de hilo tamaño oficio por paquete de 25 unidades
En catálogo: Papel de hilo tamaño oficio
Unidad de Medida: Unidad
Presentación: PAQUETE
Relación de Medida: PAQUETE
Marca: DUSON
Procedencia: PARAGUAY
Fabricante: -
200
₲ 10.659
₲ 2.131.800
Ver Catalogo
Unidad de Medida: Unidad
Presentación: UNIDAD
Bobinas de papel para calculadora de
₲ 33.300
Ver Catalogo
https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/376007-el-faro-industrial-comercial-s-r-l-1/items-adjudicados/lotes/88BFdRW41Ho%3D.html?page=2
Escribe aquí para buscar
13:28
10/07/2020

ID 376007

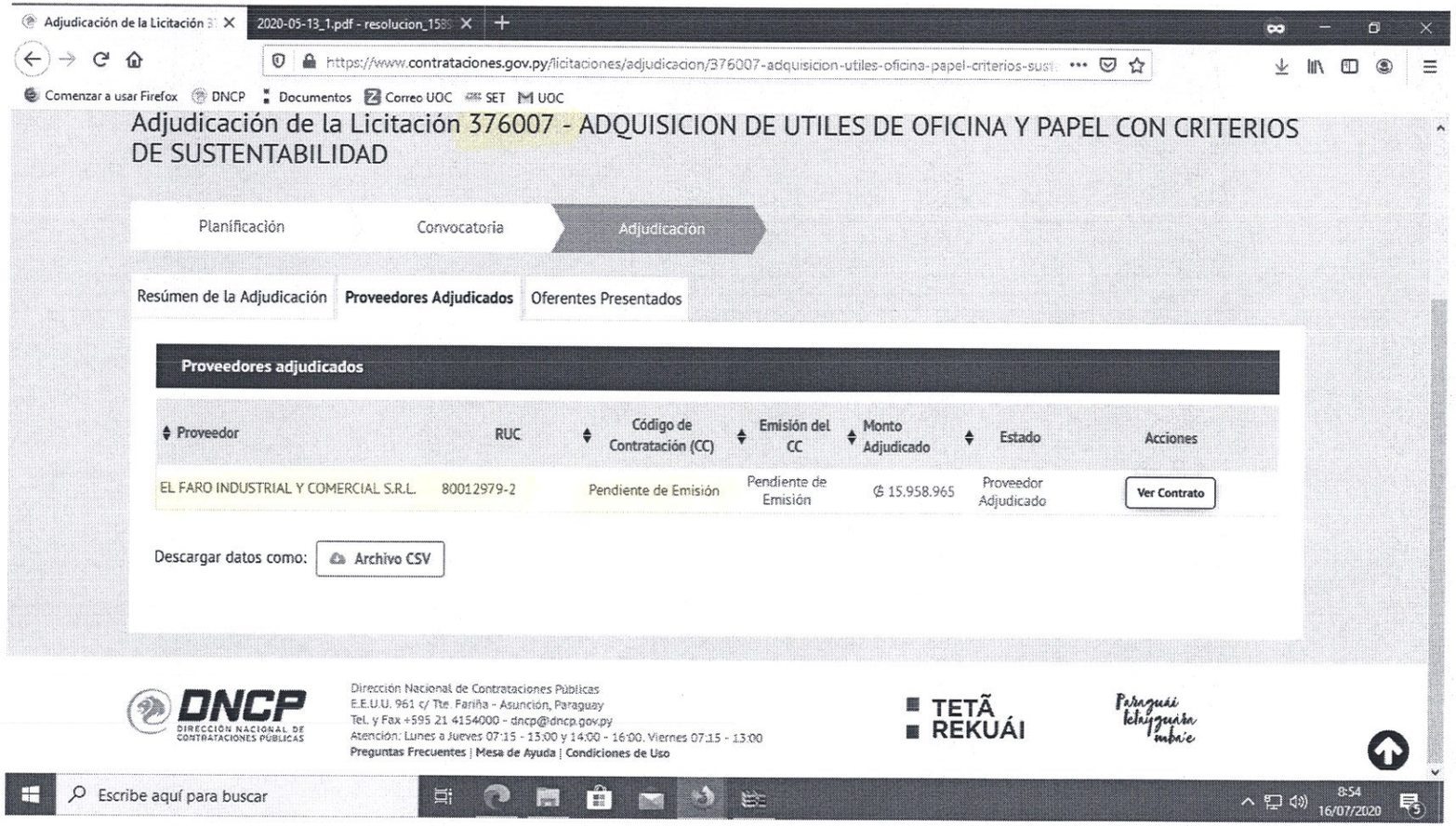
Adjudicación de la Licitación
2020-05-13_1.pdf - resolucion_15
https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/376007-adquisicion-utiles-oficina-papel-criterios-sust
Comenzar a usar Firefox
DNCP
Documentos
Correo UOC
SET
UOC
Adjudicación de la Licitación 376007 - ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD
Planificación
Convocatoria
Adjudicación
Resúmen de la Adjudicación
Proveedores Adjudicados
Oferentes Presentados
Proveedores adjudicados
Proveedor
RUC
Código de Contratación (CC)
Emisión del CC
Monto Adjudicado
Estado
Acciones
EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
80012979-2
Pendiente de Emisión
Pendiente de Emisión
₲ 15.958.965
Proveedor Adjudicado
Ver Contrato
Descargar datos como:
Archivo CSV
DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@dncp.gov.py
Atención: Lunes a Jueves 07:15 - 13:00 y 14:00 - 16:00. Viernes 07:15 - 13:00
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda | Condiciones de Uso
TETÃ REKUÁI
Escribe aquí para buscar
8:54
16/07/2020